

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Arrendamiento de los bienes inmuebles – locales ubicados en la Cra 55 N° 42 – 108 y 42-120, ubicados en el Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad – Propiedad Horizontal		
Radicado requerimiento	20251006392	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	Una sola oferta	Fecha del informe de evaluación	07/11/2025
Cliente	Secretaria de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	No aplica
Número Contrato interadministrativo	4600104836 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	Desde el inicio de ejecución en la plataforma Secop II, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)	Fecha de terminación Contrato Marco	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2025001009	Fecha CDP	05/11/2025
No. Rubro presupuestal	23202020080019-1	Valor CDP	\$43.842.549

INFORMACIÓN JURÍDICA

IDEA NIT 890980179-2					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA NIT 890980179-2 entidad pública creada bajo la Ordenanza No. 13 de 1964 de la Asamblea Departamental de Antioquia

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 2 de 5

2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			x	
4	Registro único tributario - RUT. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	x			IDEA NIT 890980179-2
5	Cédula de ciudadanía representante legal. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			CARLOS MARIO SEPULVEDA CARDONA CC 15430812
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			Fecha del documento: 07/11/2025
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 07/11/2025 Fecha documento PJ: 07/11/2025
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 07/11/2025 Fecha documento PJ: 07/11/2025
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 07/11/2025
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 07/11/2025
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y	X			Fecha del documento: 17/10/2025 RF: ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ DUQUE CC 1045020787 TP 229492-T JCC 08/09/2025

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 3 de 5

	certificado de antecedentes vigente de la JCC.				
16	REDAM	x			Fecha del certificado: 04/11/2025 Vigente hasta 02/02/2026

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

Bajo la solicitud del IDEA en la cual plantea: “Por tratarse de un contrato de arrendamiento de un inmueble no tiene ningún tipo de incidencia los requerimientos de un Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo. A excepción de la certificación de aportes a los parafiscales y sus soportes.”, conforme las indicaciones del Secretario General, se elimina el requisito de acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST), teniendo en cuenta que el objeto del contrato es el arrendamiento de un inmueble.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Generalidades del cliente:

- **Contrato Interadministrativo:** 4600104836 de 2025
- **Objeto:** Contrato interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de seguridad y justicia y la Secretaría de Seguridad y Convivencia
- **Vigencia:** inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, hasta el treinta (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) sin superar la presente vigencia fiscal.

Información Específica:

- **Objeto:** ARRENDAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES – LOCALES UBICADOS EN LA CRA 55 No 42 – 108 y 42-120, UBICADOS EN EL CENTRO CÍVICO DE ANTIOQUIA PLAZA DE LA LIBERTAD – PROPIEDAD HORIZONTAL

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 4 de 5

- **Contratista:** Instituto para el Desarrollo de Antioquia, -IDEA
- **NIT:** 890.980.179-2
- **Valor Propuesta Económica por mes:** \$24.816.537

JUSTIFICACIÓN

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU-, es una empresa industrial y comercial de orden Distrital, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio e independiente, creada por el Decreto 178 de 2002, modificado por el Acuerdo 33 de 2010, la cual tiene por objeto “brindar soluciones estratégicas de seguridad, tecnología, logística, seguridad digital y sostenibilidad a entidades de los órdenes nacional e internacional, a través de la comercialización y prestación de bienes y servicios, mediante alianzas, convenios, contratos, cooperación intersectorial y aquellas actividades permitidas por la Ley para contribuir a la transformación social, la innovación, la investigación, el desarrollo económico y ambiental de las ciudades y territorios.”

Desde nuestra experiencia en la implementación y puesta en marcha de sistemas integrales de seguridad, así como actividades relacionadas al mantenimiento y soporte de dichos sistemas, nos permite configurar propuestas innovadoras y eficientes que contribuyen al mejoramiento de procesos para nuestros clientes acordes a sus necesidades específicas, con la finalidad de otorgarle un óptimo y eficaz servicio.

El día 14 de octubre fue asignado el requerimiento No. 20251006392, proveniente de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín, enmarcado en el contrato interadministrativo 4600104836 de 2025. Cuyo objeto consiste en “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de seguridad y justicia y la Secretaría de Seguridad y Convivencia”. Este requerimiento solicita arrendar un inmueble para el funcionamiento de la Comisaria de Permanencia SUR, en aras de garantizar el acceso a la comunidad de la oferta institucional para la prevención de delitos que afecten la convivencia, y la integridad y vida de los ciudadanos en el territorio y en mayor importancia a los NN de la ciudad , el inmueble solicitado por la Comisaria de permanencia Sur, está ubicado en Plaza de la Libertad en la dirección Carrera 53 A Nro. 42-145 interiores 97120 y 97108, en la ciudad de Medellín, el cual cumple con las condiciones de funcionalidad y seguridad para el cumplimiento del servicio de la Comisaria. Por lo anterior se requiere adelantar un proceso contractual para dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría de Seguridad en el requerimiento anteriormente mencionado.

Así pues, el presente proceso de contratación se fundamenta en el Reglamento de contratación de la entidad (Acuerdo 090 de 2019), específicamente en el artículo 24, el cual establece “Contratación con una oferta, se podrá contratar con una oferta teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los siguientes casos:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 5 de 5

d) *“Los contratos de arrendamiento, renting, leasing o adquisición de inmuebles”.*

Así las cosas, este proceso se adelantará con el propósito de satisfacer las exigencias del contrato Interadministrativo suscrito con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación y justificación previamente expuesta, se recomienda contratar con **Instituto para el Desarrollo de Antioquia, -IDEA** identificada con NIT No. 890.980.179-2, el arrendamiento de los inmuebles ubicados en la cra 55 no 42 – 108 y 42-120, ubicados en el centro cívico de Antioquia Plaza de la Libertad – propiedad horizontal.

El inmueble cumple con los requisitos técnicos y jurídicos solicitados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia. El canon mensual es de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.L. \$24.816.537 incluido IVA y administración.** El plazo de ejecución es **hasta el 31 de diciembre de 2025**, para un valor total de **CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$43.842.549).**

Esta recomendación se realiza en consonancia con lo dispuesto en el **Artículo 24, literal D) del Reglamento de Contratación**, que regula los contratos de arrendamiento, renting, leasing o adquisición de inmuebles y no es presentada en comité conforme lo escrito en el parágrafo **Artículo 14, Parágrafo 4** “No se requiere aprobación del comité asesor de contratación en los siguientes casos...contratos de arrendamiento de bienes inmuebles...”

Comité evaluador,



JULIANA ISABEL AGUILAR DUQUE
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios Contratación y Compras



JUAN CAMILO AGUILAR MONTOYA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica



NATHALIA RESTREPO CARO
Subgerencia Administrativa y Financiera